ANEXOS INFORME FINAL
TRANSPORTE DESDE PALESTINA

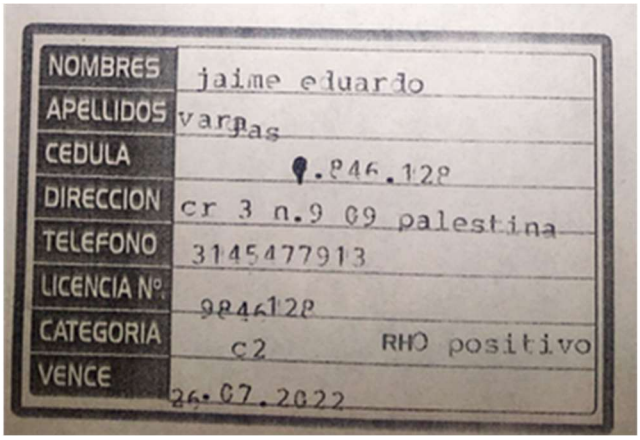
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO No. 062 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ Y AM COPPIANO S.A.S

MANIZALES, DICIEMBRE 3 DE 2021

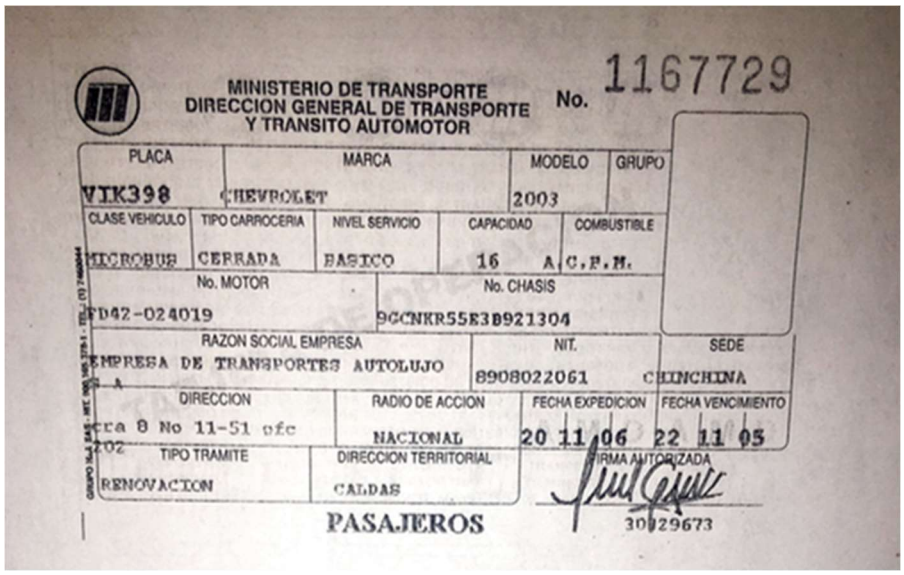
hola@amcoppiano.com
Cra 23 B · 70 A - 107 La Camelia
(6) 887 6911 · (6) 887 6919 · (6) 887 6918
www.amcoppiano.com



EMPRESA DE TRANSPORTE
AUTOLUJO S.A.
NIT. 890.802.206-1
"UN SERVICIO PARA SU SERVICIO"
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
CARNET
EL PRESENTE CARNET LO AUTORIZA A CONDUCIR UN (OS) VEHICULO (S) DE LA EMPRESA EN LAS PLAZAS DETERMINADAS. EL CONDUCTOR DECLARA QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LOS REGLAMENTOS



NOMBRES	jaime eduardo
APELLIDOS	varg as
CEDULA	9.846.128
DIRECCION	cr 3 n.9 09 palestina
TELEFONO	3145477913
LICENCIA Nº.	9846128
CATEGORIA	c2 RHO positivo
VENCE	24.07.2022



MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
Y TRANSITO AUTOMOTOR
No. 1167729

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
VIK398	CHEVROLET	2003	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
MICROBUS	CERRADA	BASICO	16 A	C.F.M.

No. MOTOR	No. CHASIS
FD42-024019	9GCNKR55E3B921304

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
EMPRESA DE TRANSPORTES AUTOLUJO S.A	8908022061	CHINCHINA

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
cra 8 No 11-51 ofc 202	NACIONAL	20 11 06	22 11 05

TIPO TRAMITE	DIRECCION TERRITORIAL	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	CALDAS	

PASAJEROS
30029673

hola@amcoppiano.com
Cra 23 B · 70 A - 107 La Camelia
(6) 887 6911 · (6) 887 6919 · (6) 887 6918
www.amcoppiano.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 148530508

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOBIG S.A.S.

NIT: 900760433

Nro. Certificado de Acreditación: 15-OIN-045-001

Fecha de expedición: 2020/08/28

Fecha de vencimiento: 2021/08/28

DATOS VEHÍCULO

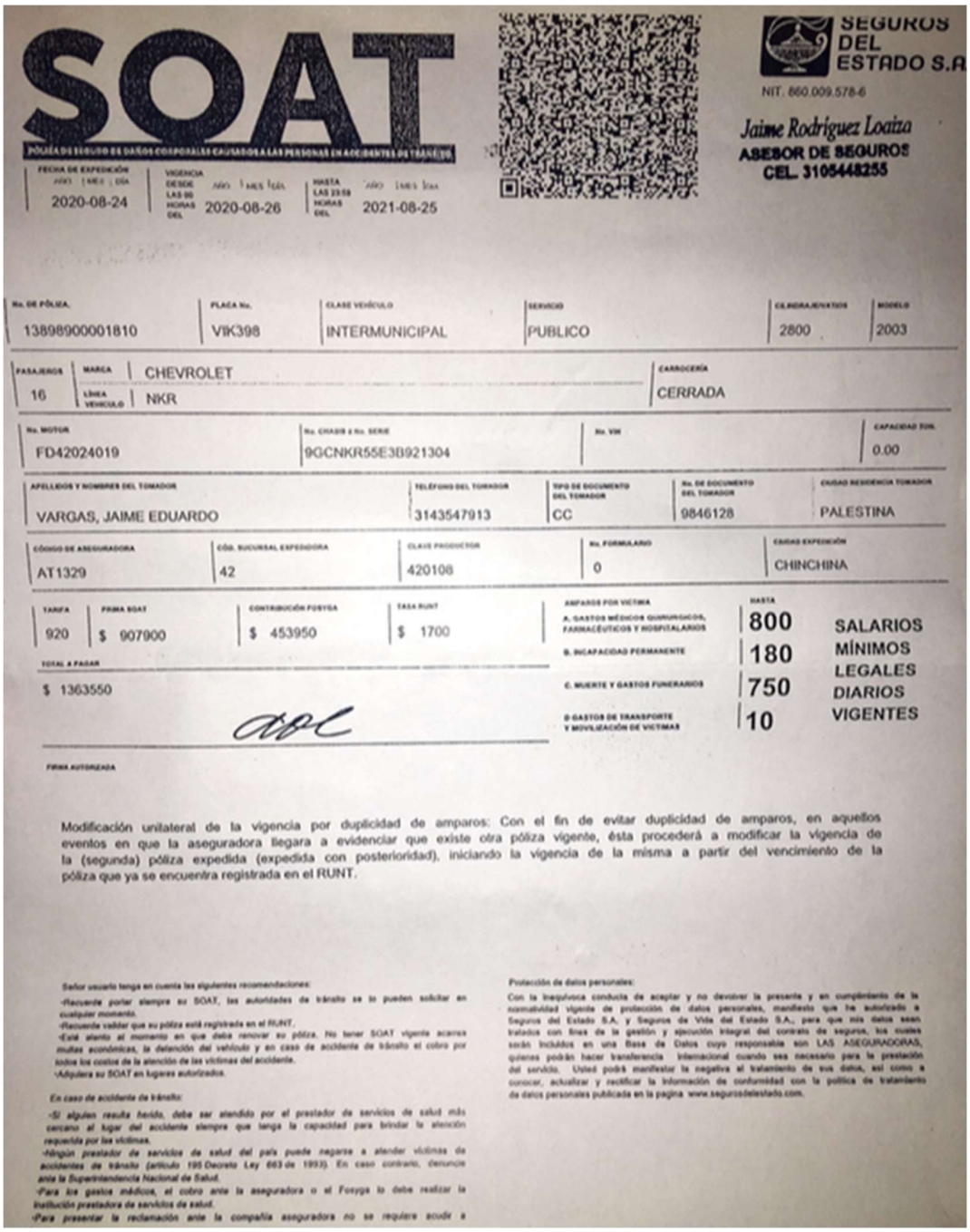
PLACA:	VIK398	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2003
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2800	**NRO. MOTOR:**	FD42-024019
NRO. CHASIS:	9GCNKR55E3B921304	**VIN:**	
LÍNEA:	NKR		
COLOR:	DIVISA EMPRESA		

NOMBRE PROPIETARIO: JAIME E. VARGAS

DIEGO EDISON BUITRAGO ZAPATA

FIRMA DEL RESPONSABLE

hola@amcoppiano.com
Cra 23 B · 70 A - 107 La Camelia
(6) 887 6911 · (6) 887 6919 · (6) 887 6918
www.amcoppiano.com



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Jaime Rodríguez Loaiza
ASESOR DE SEGUROS
CEL. 3105448255

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-08-24	2020-08-26	2021-08-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILATOS	MODELO
13898900001810	VIK398	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2800	2003

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
16	CHEVROLET	NKR	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FD42024019	9GCNKR55E3B921304		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VARGAS, JAIME EDUARDO	3143547913	CC	9846128	PALESTINA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	42	420108	0	CHINCHINA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 1363550

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

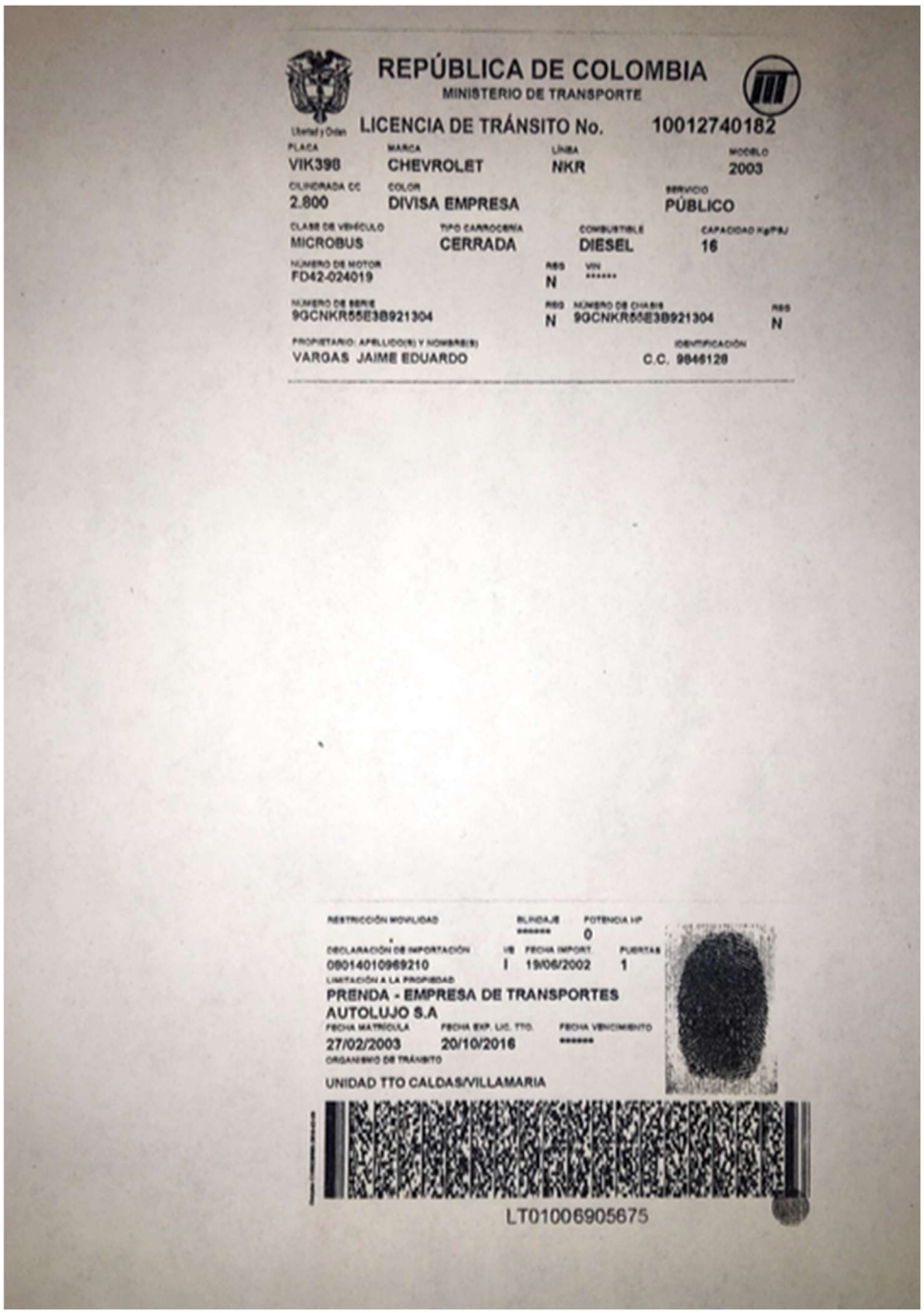
-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012740182

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VIK398	CHEVROLET	NKR	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.800	DIVISA EMPRESA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	16

NÚMERO DE MOTOR: FD42-024019
RBS: N
VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9GCNKR55E3B921304
RBS: N
NÚMERO DE CHASIS: 9GCNKR55E3B921304
RBS: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VARGAS JAIME EDUARDO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 9846128

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: -
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08014010969210	I	19/06/2002	1

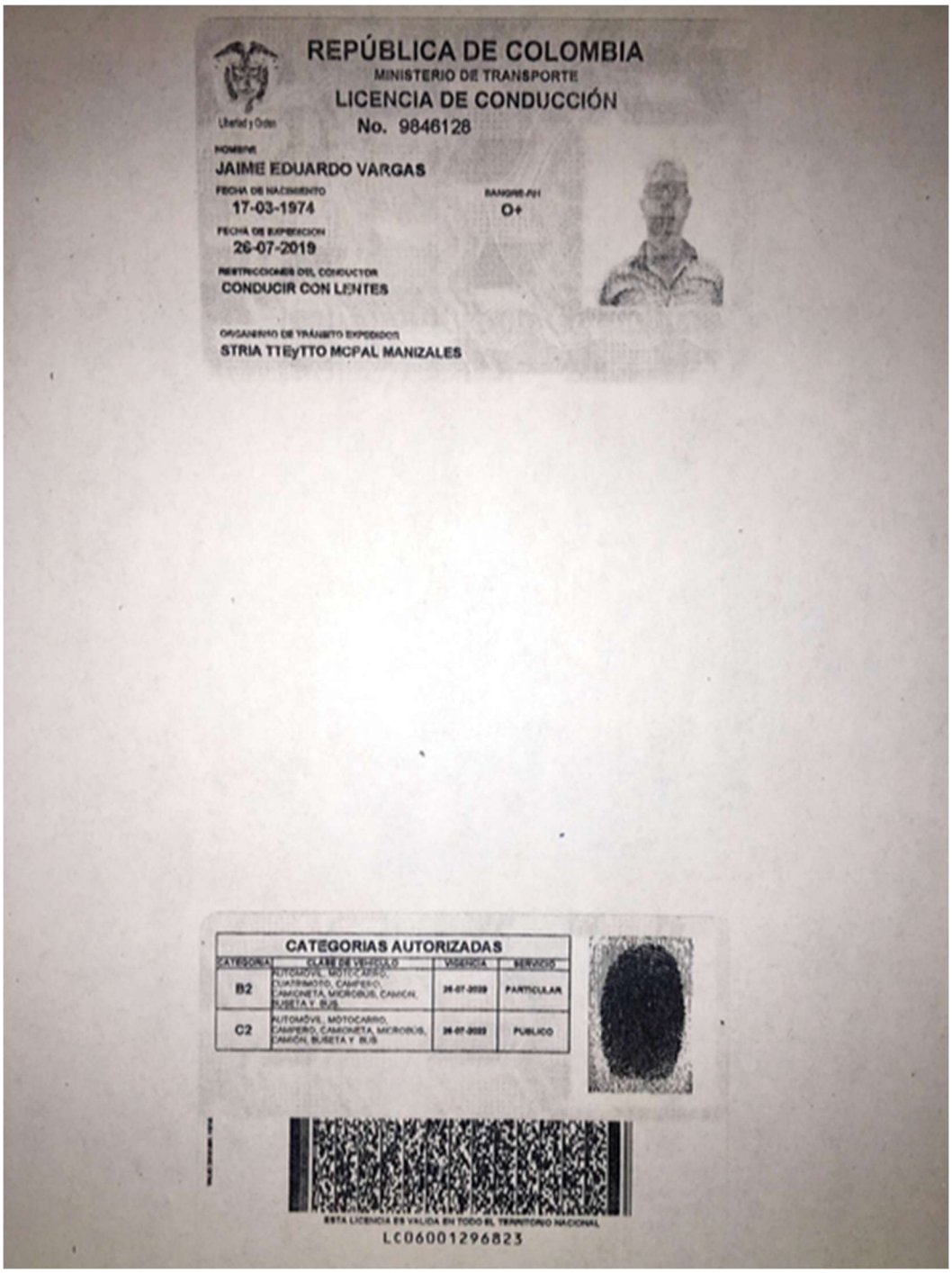
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - EMPRESA DE TRANSPORTES AUTOLUJO S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/02/2003	20/10/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
UNIDAD TTO CALDAS/VILLAMARIA

LT01006905675

hola@amcoppiano.com
Cra 23 B · 70 A - 107 La Camelia
(6) 887 6911 · (6) 887 6919 · (6) 887 6918
www.amcoppiano.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 9846128

NOMBRE
JAIME EDUARDO VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO
17-03-1974

RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
26-07-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL MANIZALES

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-07-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-07-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC06001296823

hola@amcoppiano.com
Cra 23 B · 70 A - 107 La Camelia
(6) 887 6911 · (6) 887 6919 · (6) 887 6918
www.amcoppiano.com